



ALDO BAVESTRELLO STURLA

PREMIO LEY DEL DEPORTE

El destacado jugador internacional chileno Aldo Bavestrello Sturla de los registros del Club Humanitaria de Santiago, y por muchos años jugador seleccionado chileno, recibió en Diciembre 2011 el Premio en dinero equivalente a 100 UTM que otorga el IND según el Artículo 12, Letra “n” de la Ley 19.712 por el logro del Tercer Lugar, Medalla de Bronce, en el Mundial Adulto de Bochas realizado en Feltre, Italia en Septiembre 2011.

La letra n) del Art. 12 de esta Ley obliga al Instituto Nacional del Deporte a *“Instituir, en favor de deportistas o ex deportistas y de dirigentes o ex dirigentes deportivos nacionales, que tengan o hayan tenido destacada participación regional, nacional o internacional, según determine el reglamento respectivo, premios que podrán consistir en estímulos en dinero, con cargo al presupuesto del Instituto”*.

La Federación Chilena de Bochas felicitó al premiado jugador por la recepción de este valioso premio que en justicia recibe por el relevante lugar mundial alcanzado y por su dilatada trayectoria como Seleccionado Nacional en la cual ha otorgado a Chile numerosos lugares de privilegio en los tres estilos de la Bocha.

La misma Federación acordó publicitar este alto acontecimiento a fin de dar a conocer a todos sus deportistas y dirigentes los alcances positivos de esta mencionada ley que reconoce y premia a los deportistas que con su esfuerzo otorgan a Chile medallas olímpicas, mundiales, panamericanas o sudamericanas y para que ejerza un factor motivante entre los jugadores.